

Ministerio de  
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD  
EDUCATIVA

Colección

*Pensar la enseñanza, tomar decisiones*

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CUARTO GRADO**

**ESPACIO CURRICULAR**

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIDÁCTICO**

**ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR**

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

### El por qué y el para qué de esta Colección

Esta planificación forma parte de una Colección que hemos denominado ***PENSAR LA ENSEÑANZA, TOMAR DECISIONES***, integrada por diversos materiales de desarrollo curricular producidos por los equipos técnicos del Área de Desarrollo Curricular de esta Subsecretaría, así como por especialistas y docentes invitados a participar, con el propósito de acompañar a las instituciones y a los docentes en los procesos de implementación del Diseño Curricular y su resignificación en contexto.

La Colección está destinada a compartir algunas **propuestas posibles de planificación de la enseñanza para distintos grados y espacios curriculares de la Educación Primaria**. **Se han incluido, además, algunos desarrollos didácticos con el propósito de mostrar algunas alternativas de implementación en cuanto a actividades de aprendizaje, intervenciones docentes, modalidades de organización y gestión de la clase, recursos.**

Todos los materiales que integran esta serie han sido producidos a partir de algunas intencionalidades claves:

- ◆ Recuperar los aportes y decisiones didácticas que han sido construidos con directivos y docentes en las diferentes instancias de capacitación. En este sentido, algunas de las planificaciones retoman propuestas elaboradas colectivamente en los encuentros de trabajo con maestros de la provincia de Córdoba.
- ◆ Enfatizar la importancia de entender el proceso de planificar como estrategia de *organización del tiempo didáctico* y como instancia de *toma de decisiones* que implica reflexionar sobre el objeto de enseñanza y aprendizaje, las finalidades formativas de cada espacio curricular, los sujetos destinatarios, los contextos, las condiciones de enseñanza, los modos de intervención docente.
- ◆ Priorizar aquellos saberes que, en tanto orientadores y organizadores de la enseñanza en cada espacio curricular, *"actúan como referentes de la tarea docente pues son indicativos de las experiencias educativas que se han de propiciar para contribuir*

*al desarrollo, fortalecimiento y ampliación de la posibilidades expresivas, cognitivas y sociales de los estudiantes” (Diseño Curricular de la Educación Primaria, p. 17).*

- ◆ Mostrar diversas alternativas que permitan visualizar de qué manera podrían articularse los contenidos involucrados en los aprendizajes esperados en cada espacio curricular, a fin de evitar la fragmentación y favorecer experiencias educativas integrales, culturalmente situadas, que enriquezcan las trayectorias personales, escolares y sociales de los estudiantes.
- ◆ Compartir con los maestros diversos modos de organizar, secuenciar y abordar los aprendizajes y contenidos seleccionados, así como la previsión de estrategias y recursos que contribuyan a generar ambientes de aprendizaje que permitan que *todos* los niños puedan desarrollar sus potencialidades.

**Estos materiales no constituyen una propuesta cerrada ni mucho menos incuestionable. Tampoco pretenden constituirse en ejemplos a seguir, ya que no los anima una intención prescriptiva. El propósito es que lleguen a las escuelas para entrar en diálogo con lo producido por los equipos directivos y docentes, para generar discusión, para suscitar ideas superadoras. Y esto es así, porque cada aula es *“el espacio donde el docente, a partir de sus saberes disciplinares, pedagógicos e institucionales, y de acuerdo con las demandas de cada grupo-clase, toma decisiones sobre su propia práctica profesional y sobre el aprendizaje de sus estudiantes”* (Diseño Curricular de la Educación Primaria, pp. 12-13).**

## Organización de la planificación:

Esta planificación de *Ciudadanía y Participación* está organizada en función de dar a los niños de 6º grado la oportunidad de que ejerzan tres roles sociales que van a permitirles ser mejores miembros de la institución escolar y vecinos de la localidad:



## Objetivos de *Ciudadanía y Participación*:

- Organizarse grupalmente con autonomía creciente.
- Deliberar argumentativamente sobre las normas escolares y desarrollar autonomía creciente en su cumplimiento y evaluación.
- Participar argumentando con fundamento crítico y compromiso creciente en debates.
- Conocer y practicar formas democráticas de participación.
- Valorar la diversidad en aspectos culturales, físicos y de género.
- Incorporar los contenidos del área en la reflexión sobre sus propias prácticas de consumo, de cuidado de la salud, de respeto de los derechos humanos y de preservación y uso del ambiente.
- Aproximarse a prácticas y normativas que promuevan y protejan el desarrollo de una sexualidad saludable, responsable y placentera.
- Desarrollar habilidades para la circulación autónoma y segura por la vía pública como peatones y pasajeros de medios de transporte.
- Reflexionar sobre derechos y responsabilidades en la convivencia cotidiana, identificando algunos de los principales derechos y responsabilidades que corresponden a los ciudadanos en la Argentina y los Derechos Humanos establecidos transnacionalmente.
- Construir categorías conceptuales para interpretar la realidad social, formular juicios de valor crecientemente fundados y postular modos de incidir en ella.
- Aproximarse a la distinción de las competencias básicas de cada poder del Estado y de los principales órganos del sistema político institucional.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2012). *Diseño curricular de la Educación Primaria 2012-2015*, [www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/Primaria.html](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionPrimaria/Primaria.html), pp. 219-220.

## Unidad 1. Mediadores escolares

**Situación inicial:** Cuando se produce una situación de conflicto entre dos niños, es necesario que usemos el diálogo para resolverla. A veces, el diálogo entre ellos no puede concretarse bien –porque están enojados y no advierten las razones de su compañero, porque no pueden reunirse a analizar lo que ha ocurrido–, por lo que necesitan que una tercera persona neutral los ayude a encaminar la conversación y a superar el conflicto de modo que nadie salga perjudicado. A esa tercera persona se la llama **mediador**; y ese mediador puede ser un estudiante de 6º grado...

**Objetivos:** Distinguir circunstancias en las que es necesario mediar. Analizar cómo se comporta un mediador. Construir competencias en el rol de mediador. Asumir responsabilidades como par mediador.

### Contenidos del diseño curricular involucrados en la experiencia:

- Registro y reelaboración individual y colectiva del trabajo reflexivo sobre temas y problemas éticos.
- Distinción entre las acciones libres y no libres, y aproximación al problema de la responsabilidad, a través del análisis de casos.
- Reconocimiento del grupo de pares como influencia y factor de presión.
- Conocimiento creciente de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa.
- Identificación y análisis de situaciones de maltrato, actitudes prejuiciosas o discriminatorias en situaciones en las que los niños y preadolescentes participan u observan.



**Actividades:** Planteo de la situación problemática. Visionado y análisis de algunos de los episodios de la serie SOS Mediadores (2011. Canal Paka Paka)<sup>2</sup>. Discusión respecto de qué implica ser un mediador. Análisis de las competencias de los mediadores: realizar una exploración de puntos de vista, encontrar intereses comunes, otorgar reconocimiento a ambas posiciones, proponer opciones que beneficien a los dos niños en conflicto, redactar un acuerdo. Análisis de sus cualidades de escucha activa y de formulación de preguntas estratégicas.<sup>3</sup> Role-playing referido a situaciones de conflicto.; filmación y análisis.

**Evaluación:** Observación de desempeño durante las horas de *Ciudadanía y Participación*. Observación de conductas y análisis conjunto, durante todo el horario escolar.

**Duración:** 16 semanas de formación y prácticas en el rol; y, luego, despliegue de tareas de los mediadores, a cargo del equipo profesional de apoyo de la escuela.

<sup>2</sup> Todos están disponibles en el sitio web Conectate –elegí, mirá, descargá–: [www.conectate.gov.ar](http://www.conectate.gov.ar)

<sup>3</sup> Documentos del Programa Nacional de Mediación Escolar. [www.me.gov.ar/construccion/mediacion.html](http://www.me.gov.ar/construccion/mediacion.html)

Área de Convivencia Escolar: [www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/areas/area3/convivencia/convivencia1.html](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/areas/area3/convivencia/convivencia1.html)

Todos los sitios web incluidos en este documento han sido consultados en junio de 2012.

## Unidad 2. Periodistas comunitarios

**Situación inicial:** En nuestra ciudad hay muchas personas que se ocupan de tomar decisiones respecto de la salud, la vivienda, el trabajo, los derechos humanos, la cultura, el deporte, la seguridad, el transporte, la acción social... Vamos a invitarlos al aula y vamos a entrevistarlos, para aprender más acerca de las instituciones del Estado, de las personas que trabajan en ellas y de la red que forman para que los ciudadanos nos sintamos protegidos

**Objetivos:** Identificar el ordenamiento jurídico local: dependencias municipales clave<sup>4</sup>. Construir la noción de Estado como ámbito de cuidado de las personas. Determinar las áreas en las que el Estado interviene. Comunicar eficazmente un mensaje.

### Aprendizajes y contenidos del diseño curricular involucrados en la experiencia:

- Aproximación al conocimiento de aspectos básicos de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos y de las herramientas institucionales a las que se puede apelar en busca de justicia.
- Aproximación a las normas y criterios de tránsito para la circulación autónoma y segura por la vía pública como conductores de vehículos (por ejemplo, bicicletas y otros tipos de rodados).
- Conocimiento del sistema político institucional: la forma republicana de gobierno y la representación democrática en el nivel nacional.
- Aproximación al conocimiento de diferentes dimensiones de la sexualidad, abordando aspectos de una educación sexual integral relativos al cuidado de sí y de los otros, el placer, el amor y la responsabilidad.
- Reconocimiento de la perspectiva de género en la construcción de identidades a través de la historia y en la actualidad, tomando conciencia de las miradas estereotipadas, reflexionando acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidades.
- Aproximación al conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales.



<sup>4</sup> La imagen está tomada del Municipio de Santa Rosa de Calamuchita: [www.municipiosantarosa.gov.ar/home.html](http://www.municipiosantarosa.gov.ar/home.html)

### Actividades:

- Presentación general del proyecto, proponiendo a los niños el rol de periodistas.
- Análisis del sitio web [www.periodismoescolar.org.ar](http://www.periodismoescolar.org.ar) que presenta cómo niños y jóvenes argentinos asumen tareas de investigadores, entrevistadores de invitados y cronistas de su realidad. Pautación de las tareas de periodista y de un código de ética para esta actividad. Armado de una planilla de Gantt que sirva de guía para la preparación de cada entrevista; en esta planilla, los estudiantes puntualizan todas las acciones necesarias, desde identificación del entrevistado hasta el desgrabado y publicación de la entrevista en el sitio web de la escuela, y establecen momentos precisos para cada acción y para la secuencia de acciones.
- Designación de funcionarios públicos a entrevistar, con prioridad en áreas como la vial y las políticas de la niñez. Cursado de invitaciones.
- Planificación de un cuestionario tentativo como base para la entrevista. Selección del grupo entrevistador, que será rotativo. Operativización de las TIC involucradas en el proyecto.
- Concreción de las entrevistas. Publicación.

### Evaluación:

- Observación de desempeño durante las horas de *Ciudadanía y Participación*. Observación de conductas y análisis conjunto, durante todo el horario escolar.

**Duración:** 8 semanas.

## Unidad 3. Legisladores por un día

**Situación inicial:** La Ley Orgánica de Municipios de Córdoba<sup>5</sup> establece la conformación del Concejo Deliberante y su funcionamiento. ¿Qué pasaría si los niños de 6º grado pudieran, en una jornada, integrarse como concejales y presentar sus proyectos? ¿A qué iniciativas podrían abocarse, como modo de ayudar a la calidad de vida de otros niños?

**Objetivos:** Caracterizar las funciones del Concejo Deliberante. Generar un proyecto para el bienestar comunitario de otras personas. Presentar ese proyecto y “defenderlo” en un ámbito público, comprometiéndose responsablemente en una propuesta social<sup>6</sup>. Considerar la representación infantil en las propuestas de los adultos.



<sup>5</sup> [www.mininterior.gov.ar/municipios/archivos\\_regimen/Ley\\_Organica\\_Cordoba.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/municipios/archivos_regimen/Ley_Organica_Cordoba.pdf)

<sup>6</sup> La imagen corresponde al “Parlamento de los niños”, en Comala, México. [www.comala.gob.mx](http://www.comala.gob.mx)

### **Aprendizajes y Contenidos del diseño curricular involucrados en la experiencia:**

- Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho y responsables del cumplimiento de normas comunes.
- Conocimiento de los mecanismos de deliberación y representación democrática, mediante la participación creciente en la elaboración de acuerdos de convivencia para el aula y reglas de convivencia institucional.
- Aproximación al conocimiento de aspectos básicos de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño.
- Aproximación a las normas y criterios de tránsito para la circulación autónoma y segura por la vía pública como conductores de vehículos (por ejemplo, bicicletas y otros tipos de rodados).
- Conocimiento del sistema político institucional: la forma republicana de gobierno y la representación democrática en el nivel nacional.
- Aproximación al conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales.
- Análisis crítico de prácticas ciudadanas y diferentes formas de reclamo en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos.
- Elaboración de propuestas escolares de acción ciudadana a partir de las instituciones y mecanismos previstos en la constitución nacional, provincial y/u ordenamientos jurídicos locales.

### **Actividades:**

- Reconstrucción de las vías por las que los ciudadanos pueden hacer llegar sus reclamos y sus sugerencias al Concejo Deliberante, a partir de la lectura de boletines informativos.
- Análisis de la idea de “deliberar”; conformación de un código de deliberación para esta experiencia.
- Búsqueda de información en el sitio web del Parlamento Juvenil del Mercosur: <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/parlamento-juvenil-del-mercosur/>
- Análisis de una propuesta de un parlamento infantil a través de un documento de sesión.  
<http://parlamentoinfantil.ciudadesamigasdelainfancia.org/>
- Torbellino de ideas para determinar un proyecto por grupo. Organización de los grupos para elaborar la propuesta.
- Role playing de una sesión del Concejo deliberante.
- En ateneo, análisis del desempeño de los concejales y de sus comisiones asesoras.
- Participación en el Parlamento Infantil online de UNICEF.
- Visita a la legislatura comunal; promoción del proyecto “Niños legisladores por un día”.

### **Evaluación:**

- Observación de desempeño durante las horas de *Ciudadanía y Participación*. Observación de conductas y análisis conjunto, durante todo el horario escolar.

**Duración:** 8 semanas.